



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2011-00355-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por HÉCTOR ANTONIO GIRALDO OROZCO contra la sociedad EQUIPOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA LTDA. y la señora ITALIA POSADA IDÁRRAGA, la apoderada judicial de esta última solicita información respecto al trámite impartido al oficio 0587/2011/00355, y frente a ello se le precisa que el mismo fue remitido con destino a Superintendencia de Notariado y Registro del municipio de Támesis – Antioquia, el pasado 07 de julio, en atención a lo dispuesto mediante proveído del 29 de junio de los corrientes.

Se ordena compartir a la peticionaria constancia del envío del precitado oficio, con su respectiva constancia de recibido, para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 123 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 03 de agosto de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria